

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 295**

## LEGISLADORES

Nº 418

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO " BASURA CERO " .

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el proyecto "Basura Cero" que impulsan los señores Darío LORETO y Emiliano SAEZ con el acompañamiento de la comunidad fueguina, destinado a despejar de residuos los márgenes de la Ruta Nacional N° 3 entre las localidades de Ushuaia y Tolhuin.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Fundamentos

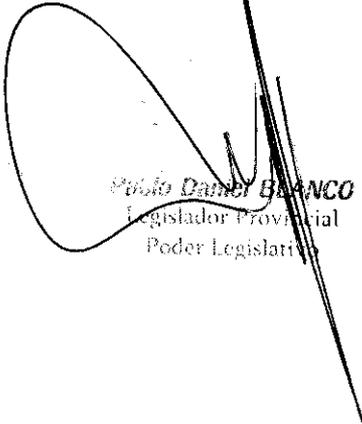
Señor Presidente

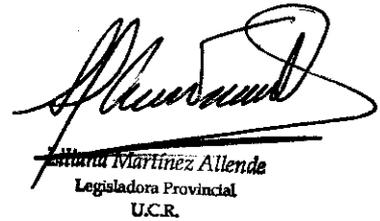
La protección del medio ambiente no es solo una responsabilidad del Estado, es un compromiso que debe asumir la comunidad toda.

En todas aquellas circunstancias en las que por distintos motivos las autoridades provinciales no pueden concretar su obligación como actor primario, la comunidad en su conjunto en forma espontánea o por medio de personas que de alguna manera se asocian para asumir liderazgos para llevarlas a cabo, coadyuvan en la formulación y ejecución de acciones a favor de la protección y sustentabilidad del medio ambiente.

El proyecto "Basura Cero" que impulsan los señores Darío Loreto y Emilio Sáez, con el propósito de limpiar las márgenes de la Ruta Nacional N° 3 desde la capital fueguina hasta la comuna mediterránea y que cuenta con expresiones de apoyo por parte de miembros del gobierno municipal de Ushuaia, merecen también el apoyo de esta Legislatura.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañamiento para el presente proyecto de declaración de interés provincial

  
Emilio Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Mariana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

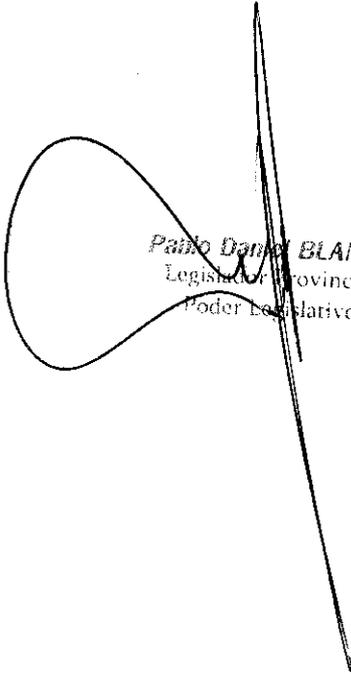
"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

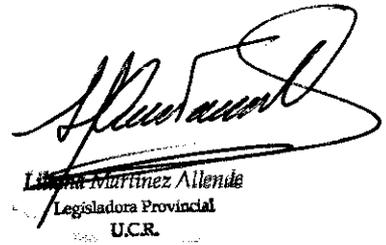


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial el proyecto "Basura Cero" que impulsan los señores Darío Loreto y Emilio Saez con el acompañamiento de la comunidad fueguina destinado a despejar de residuos los márgenes de la Ruta Nacional Nro. 3 entre las localidades de Ushuaia y Tolhuin.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, archívese.

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*